



RESOLUCIÓN N° 905

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Pública N° 04/2016, a los fines de adquirir un Sistema de Audio con destino a la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0) por un monto total de \$ 690.000.- (Pesos Seiscientos Noventa Mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Resolución de Cámara N° 153/2008 y Decreto de la Presidencia de la Cámara N° 054/2012.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 17 de Noviembre de 2016.